

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15847** *GRUPO SOELMO, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla y su provincia, en ejecución 42/09, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Grupo Soelmo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 449,12 euros de principal, más 112 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090037265-1